

## **MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA EL DECRETO 111/2022, DE 13 DE JULIO, DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DE LA RESERVA NATURAL DIRIGIDA DE LOS SOTOS Y GALACHOS DEL EBRO**

De conformidad con el artículo 44.3 del Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón se redacta la presente Memoria económica a los efectos de determinar la posible estimación del coste económico a que dará lugar la implantación de las medidas contenidas en la disposición normativa en tramitación y, en caso de que implique un incremento del gasto o disminución de los ingresos, presentes o futuros, detallar la cuantificación y valoración de sus repercusiones.

A los efectos mencionados, el proyecto de Decreto tiene como objeto, con base en el requerimiento previo interpuesto por la Administración General del Estado, reforzar la seguridad y calidad jurídica del Decreto original desde un punto de vista competencial, en lo relativo a la regulación del uso recreativo y de ocio de drones y su incidencia en las competencias exclusivas del Estado en materia de estatales de control del espacio aéreo, tránsito y transporte aéreo.

Asimismo, el proyecto de Decreto viene a considerar como autorizables actuaciones referidas a excavaciones y movimientos de tierras y a afecciones a la vegetación, cuando dichas actuaciones contribuyan al cumplimiento de las acciones prioritarias previstas en el propio Decreto.

La aprobación de dicho proyecto de Decreto no genera obligaciones económicas para el Gobierno de Aragón ni genera una disminución de los ingresos presentes o futuros.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

**EL DIRECTOR GENERAL DE  
MEDIO NATURAL  
ALFONSO CALVO TOMÁS**